



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS.
SR. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA.
SR. EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA.
SR. JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS

A FAVOR DE

SR. JOSE DIONICIO SUING NAGUA
SR. FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO
SR. SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL
SRA. XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
CUANTIA: USD \$ 400.00
DI 2 COPIAS
M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado; EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad

1284312

Registro Mercantil de Quito



de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL, casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO, casado; domiciliados en esta ciudad de Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado, quien a la fecha de constitución de la compañía era de estado civil soltero; EMILIO JOSE MACKLIFF GARRYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL; casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO casado; domiciliados en esta ciudad de

1284311



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA." se constituyó el veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de junio de dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "CONSULPROSPECT CIA. LTDA.", reunida el cuatro de agosto del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de cuatrocientas (400) participaciones de la compañía de la siguiente manera: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA Y VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA Ceden Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Conforme se desprende del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En calidad de cedentes y titulares de las cuatrocientas participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA."

1284310

Registro Mercantil de Quito



mediante este instrumento público los cedentes ceden las participaciones de cada uno de ellos de la siguiente manera: señor ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PENAHERRERA cede cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA y VIVIANA ISABEL SUARES CHIRIBOGA Ceden cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Sales (casada), veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Con las cesiones antes referidas, el cuadro de integración de capital social de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." queda integrado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUIING NAGUA	125	125
SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
TOTAL		500

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la

1284309



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, por parte de la cesionaria. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por la Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, con matrícula profesional signada con el número trece mil doscientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Sra. Ximena Michael Villavicencio salas
C.C. 124164819

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
C.C. 1707864498

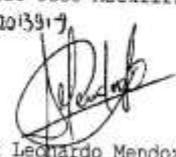
Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
C.C. 033683516

1284308

Registro Mercantil de Quito

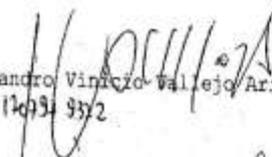



Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
C.C. 0912013917

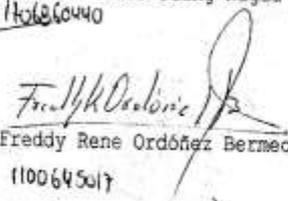

Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
C.C. 225470167


Sra. Viviana Suarez Chiriboga
C.C. 0914226349




Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal
C.C. 120731932


Sr. José Dionicio Suing Nagua
C.C. 1101860440


Sr. Freddy Rene Ordóñez Bermeo
C.C. 1100645017

DRA. PAOLA DELGADO LOOR,
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

1284307



CERTIFICACION

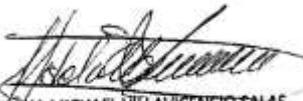
En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Consulprospect Cia. Ltda. Por medio de esta certifico que en la Junta de Socios reunida el 4 de agosto del 2014, se procedió a ceder la totalidad de las participaciones de la Compañía Consulprospect Cia. Ltda. de acuerdo al cuadro siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPANTES	DE	VALOR
ALEX MENDOZA CONTRERAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	100		\$100
EMILIO MACKLIFF GARAYCOA	José Dionicio Suñig Nagua	100		\$100
MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	100		\$100
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Ximena Michael Villavicencio Salas	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	José Dionicio Suñig Nagua	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	25		\$25
				\$400

Es todo lo que puedo afirmar en estricto apego a la verdad.

QUITO, 5 DE AGOSTO DEL 2014

CONSULPROSPECT CIA. LTDA.


XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
GERENTE GENERAL

1284306

Registro Mercantil de Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULPROSPECT CIA. LTDA. REUNIDA EL 4 DE AGOSTO DE 2014



En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de agosto, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Manuel Pontón y Serapio Japeravi S13-151, casa No. 8, se reúnen los socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación de cesión de participaciones

PUNTO UNO.- Es abordado el orden del día por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la Señora Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, Gerente General de la Compañía y es designado como Secretario el Señor Juan Carlos Machado Puertas.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual pide la palabra el Señor: Alex Leonardo Mendoza Contreras, quien manifiesta que es de interés por parte de los socios ceder la totalidad de las participaciones de la compañía CONSULPROSPECT CIA. LTDA., a quien actualmente le interese adquirirlos en el número que les corresponde a cada uno de los socios, esto es a los señores: Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo, Dr. José Swing y Dr. Sandro Vallejo Aristisabal, de la siguiente forma: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, MIGUEL PATRICIO PEÑAHERRERA (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA (SOLTERO) Cede Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal; veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal y veinte y cinco participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua. Los cesionarios han expresado que es de su interés adquirir la totalidad de las participaciones de los actuales socios de CONSULPROSPECT. CIA. LTDA. La cesión de la totalidad de participaciones de los socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA., es aprobada por unanimidad. De esta manera queda integrado el capital social de los nuevos socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUING NAGUA	125	125
SANDRO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
TOTAL		500

Se encarga al presidente y al Gerente General de la Compañía ejecutar todo lo resuelto en esta Junta de Socios. Se declara un receso para la elaboración de

1284305

Registro Mercantil de Quito



ESTA ACTA. SE REINSTALA LA JUNTA PARA DAR LECTURA A ESTE DOCUMENTO, SE LO APRUEBA POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 16H30. Lo testado, no corre.


Sra. Kimena Michael Villavicencio Salas
PRESIDENTE

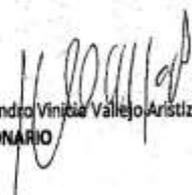

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
SECRETARIO

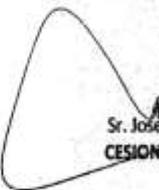

Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
SOCIO


Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
SOCIO


Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
SOCIO


Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo
CESIONARIO


Sr. Sandro Vinitia Vallejo Aristizábal
CESIONARIO


Sr. José Dionicio Suing Nagua
CESIONARIO

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXX~~

1284304

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GENÉTICA

CELULA DE CIUDADANA 091368981-3

APellidos y Nombres: GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Fecha de Nacimiento: 1975-07-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Cecilia Elizabeth Lopez Espinal

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCIÓN: ESTUDIANTE 64844242

APellidos y Nombres del Padre: GRANDA NOVILLO MIGUEL ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑAHERRERA RODRIGUEZ MARIA ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS, 2015-11-14

Fecha de Expiración: 2021-11-14

183

183 - 0173 0913689816

NÚMERO DE CERTIFICADO CELULA

GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

QUINTAS

PROVINCIA GUAYAS CIRCOSCRIPCIÓN 2

CANTÓN TAMAYO 1

2014

SECRETARÍA DE LA JUNTA

1284302

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 091201391-9
 MACLEFF GARAYCOA EMILIO JOSE
 CIUDAD: QUITO / CALLES: GARCERAN / BOLIVAR / SAGRARIO /
 DE: QUITO 1975
 CANTÓN: QUITO / CANTÓN: QUITO / CONCEPCION 1975

ESTADO CIVIL: VIVIENDO SEPARADO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 ESCUELA: GARAYCOA DE MACLEFF
 CIUDAD: QUITO 25/09/2009
 23/08/2017
 REN: 1203398

BOLETIN SEGUNDA
 Notario delgado Lopez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES NACIONALES 1994/01
 008 - 0199 0912013919
 NOMBRE DE EMITIDOR: MACLEFF GARAYCOA EMILIO JOSE
 DISTRITO: CONCEPCION
 CANTÓN: QUITO

CITADANIA IDH
 Este documento acredita que usted
 estuvo en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

1284301

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 ART. 170C CÓDIGO
 REGISTRO CIVIL
 MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 LEON
 EL BARRIO
 PLOMACIÓN
 CANTÓN EL BARRIO
 PROVINCIA GUAYAS
 1900 M
 170786469-8

QUITO - ECUADOR



IDENTIFICACIÓN
 MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 LEON
 EL BARRIO
 PLOMACIÓN
 CANTÓN EL BARRIO
 PROVINCIA GUAYAS
 1900 M
 170786469-8

MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 LEON

018
 018 - 0170 1707864698
 MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS
 LEON
 EL BARRIO
 PLOMACIÓN
 CANTÓN EL BARRIO
 PROVINCIA GUAYAS

1284299

Registro Mercantil de Quito



1284298

Registro Mercantil de Quito



1284297

Registro Mercantil de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 JUNTA GENERAL DE REGISTRACIONES
 EMERGENCIA LEGISLATIVA

CIUDAD DE QUITO
 AV. LOS ANDES
 MANIFIESTO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO
 LEONARDO VILLALBA
 POLYMEROS S.A.
 CANTON QUITO
 PROVINCIA QUITO

170797932-2

REGISTRACION 170797932-2
 NOTARIA DE QUITO
 104 10 - 2014
 SINDICO: Cesar ARALUCA
 NENUEVA MEROCCA

DEPARTAMENTO: QUITO
 SUPERIOR DE ADMINISTRACION DE REGISTROS

AFILIADO: MANIFIESTO DE FIDEL VALLEJO JOSE VICENTE
 ANGLON Y MARIELA DE LA MUÑOZ
 ARISTIZABAL SANDRO VINICIO
 LEONARDO VILLALBA

QUITO
 29/07/2014
 LEONARDO VILLALBA
 2014-0042

170797932-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRACIONES

019
 CLASIFICADO DE NOTACION
 SECCION DE NOTACIONES

019 - 0038 1707979322
 NUMERO DE CANTONADO QUITO
 VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO

PROVINCIA	QUITO	CANTON	QUITO
PROVINCIA	QUITO	CANTON	QUITO
PROVINCIA	QUITO	CANTON	QUITO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

1284296

Registro Mercantil de Quito



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es la COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) 01(1), que me fue presentado para este efecto y que esta provisto de feje al interesado.

Dr. Paula Delgado Loor
 Notaria Segunda del Cantón Quito

1284295

Registro Mercantil de Quito



Se Otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorga **SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS Y OTROS**, a favor de **JOSE DIONICIO SUING NAGUA Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de marzo del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA BELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



1284294

Registro Mercantil de Quito



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabueta T.
Notaria

[Handwritten signature]
QUITO

Z O N . . . Tomé nota de la presente Cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil seis, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a diecinueve de marzo del dos mil quince.-



[Handwritten signature]
DRA. ALICIA YOLANDA ALABUETA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

[Large diagonal watermark: Notaria Novena]



TRÁMITE NÚMERO: 19046

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	313
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706860440	SUING NAGUA JOSE DIONICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707864698	MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero
0913689816	GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1100645017	ORDONEZ BERMEO FREDDY RENE	Quito	CESIONARIO	Casado
1707979322	VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
0909470767	MENDOZA CONTRERAS ALEX LEONARDO	Guayaquil	CEDENTE	Soltero
0912013919	MACKLIFF GARAYCOA EMILIO JOSE	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1714164819	VILLAVICENCIO SALAS XIMENA MICHAEL	Quito	CESIONARIO	Casado



1216952

Registro Mercantil de Quito



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPROSPECT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTE TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°1576 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/06/2006, TOMO: 137

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

1216941



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS.
SR. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA.
SR. EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA.
SR. JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS

A FAVOR DE

SR. JOSE DIONICIO SUING NAGUA
SR. FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO
SR. SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL
SRA. XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
CUANTIA: USD \$ 400.00
DI 2 COPIAS
M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado; EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad

1284312

Registro Mercantil de Quito



de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL, casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO, casado; domiciliados en esta ciudad de Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado, quien a la fecha de constitución de la compañía era de estado civil soltero; EMILIO JOSE MACKLIFF GARRYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL; casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO casado; domiciliados en esta ciudad de

1284311



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA." se constituyó el veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de junio de dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "CONSULPROSPECT CIA. LTDA.", reunida el cuatro de agosto del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de cuatrocientas (400) participaciones de la compañía de la siguiente manera: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA Y VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA Ceden Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Conforme se desprende del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En calidad de cedentes y titulares de las cuatrocientas participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA."

1284310

Registro Mercantil de Quito



mediante este instrumento público los cedentes ceden las participaciones de cada uno de ellos de la siguiente manera: señor ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el MIGUEL PATRICIO GRANDA PENAHERRERA cede cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA y VIVIANA ISABEL SUARES CHIRIBOGA Ceden cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Sales (casada), veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Con las cesiones antes referidas, el cuadro de integración de capital social de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." queda integrado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUIING NAGUA	125	125
SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
TOTAL		500

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la

1284309



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, por parte de la cesionaria. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por la Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, con matrícula profesional signada con el número trece mil doscientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Sra. Ximena Michael Villavicencio salas
C.C. 124164819

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
C.C. 1707864498

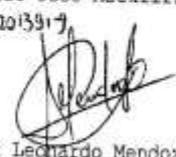
Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
C.C. 033683516

1284308

Registro Mercantil de Quito

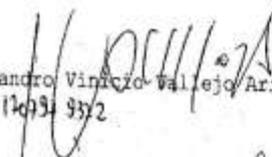



Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
C.C. 0912013917

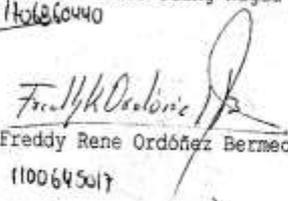

Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
C.C. 225470167


Sra. Viviana Suarez Chiriboga
C.C. 0914226349




Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal
C.C. 120731932


Sr. José Dionicio Suing Nagua
C.C. 1101860440


Sr. Freddy Rene Ordóñez Bermeo
C.C. 1100645017

DRA. PAOLA DELGADO LOOR,
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

1284307



CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Consulprospect Cia. Ltda. Por medio de esta certifico que en la Junta de Socios reunida el 4 de agosto del 2014, se procedió a ceder la totalidad de las participaciones de la Compañía Consulprospect Cia. Ltda. de acuerdo al cuadro siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPANTES	DE	VALOR
ALEX MENDOZA CONTRERAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	100		\$100
EMILIO MACKLIFF GARAYCOA	José Dionicio Suñig Nagua	100		\$100
MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	100		\$100
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Ximena Michael Villavicencio Salas	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	José Dionicio Suñig Nagua	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	25		\$25
				\$400

Es todo lo que puedo afirmar en estricto apego a la verdad.

QUITO, 5 DE AGOSTO DEL 2014

CONSULPROSPECT CIA. LTDA.


XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
GERENTE GENERAL

1284306

Registro Mercantil de Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULPROSPECT CIA. LTDA. REUNIDA EL 4 DE AGOSTO DE 2014



En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de agosto, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Manuel Pontón y Serapio Japeravi S13-151, casa No. 8, se reúnen los socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación de cesión de participaciones

PUNTO UNO.- Es abordado el orden del día por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la Señora Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, Gerente General de la Compañía y es designado como Secretario el Señor Juan Carlos Machado Puertas.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual pide la palabra el Señor: Alex Leonardo Mendoza Contreras, quien manifiesta que es de interés por parte de los socios ceder la totalidad de las participaciones de la compañía CONSULPROSPECT CIA. LTDA., a quien actualmente le interese adquirirlos en el número que les corresponde a cada uno de los socios, esto es a los señores: Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo, Dr. José Swing y Dr. Sandro Vallejo Aristizabal, de la siguiente forma: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, MIGUEL PATRICIO PEÑAHERRERA (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA (SOLTERO) Cede Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal; veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal y veinte y cinco participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua. Los cesionarios han expresado que es de su interés adquirir la totalidad de las participaciones de los actuales socios de CONSULPROSPECT. CIA. LTDA. La cesión de la totalidad de participaciones de los socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA., es aprobada por unanimidad. De esta manera queda integrado el capital social de los nuevos socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUING NAGUA	125	125
SANDRO VALLEJO ARISTIZABAL	125	125
TOTAL		500

Se encarga al presidente y al Gerente General de la Compañía ejecutar todo lo resuelto en esta Junta de Socios. Se declara un receso para la elaboración de

1284305

Registro Mercantil de Quito



ESTA ACTA SE REINSTALA LA JUNTA PARA DAR LECTURA A ESTE DOCUMENTO, SE LO APRUEBA POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 16H30. Lo testado, no corre.

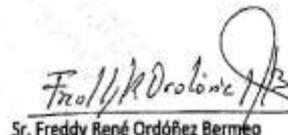

Sra. Kimena Michael Villavicencio Salas
PRESIDENTE

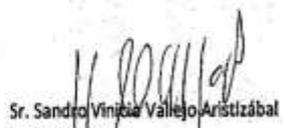

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
SECRETARIO


Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
SOCIO


Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
SOCIO


Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
SOCIO


Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo
CESIONARIO


Sr. Sandro Vinitia Vallejo Aristizábal
CESIONARIO


Sr. José Dionicio Suing Nagua
CESIONARIO

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXX~~

1284304

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GENÉTICA

CELULA DE CIUDADANA 091368981-3

APellidos y Nombres: GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Fecha de Nacimiento: 1975-07-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Cecilia Elizabeth Lopez Espinal

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCIÓN: ESTUDIANTE 64844242

APellidos y Nombres del Padre: GRANDA NOVILLO MIGUEL ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑAHERRERA RODRIGUEZ MARIA ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS, 2015-11-14

Fecha de Expiración: 2021-11-14

183

183 - 0173 0913689816

NÚMERO DE CERTIFICADO CELULA

GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

QUINTAS

PROVINCIA GUAYAS CIRCONDSCRIPCIÓN 2

CANTÓN TAMAYO 1

2014

SECRETARÍA DE LA JUNTA

1284302

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 ART. 1003 CODIGO
 REGISTRO CIVIL
 MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 IDENTIFICACION
 LINA
 LINA
 EL BARRIO
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS
 IDENTIFICACION
 1003 M
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

170786469-8



IDENTIFICACION
 MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 IDENTIFICACION
 LINA
 LINA
 EL BARRIO
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS
 IDENTIFICACION
 1003 M
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

170786469-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VERIFICACION
 SECCIONES REGIONALES 12-19-2014

018
 018 - 0170 1707864698
 NUMERO DE CERTIFICADO CIUDAD
 MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS

PROVINCIA
 GUAYAS
 CANTON
 GUAYAS

ORGANISMO
 REGISTRO CIVIL

1
 1
 2014

1284299

Registro Mercantil de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DENOMINACION: S.A. SUCESORAS

1705860440

CELEDA
SUCESORAS

ESTADO: SOLTERO
NOMBRE: ROSY ELIZABETH JIMENEZ ESPINOSA

198-12-13
POMAROSE

1705860440

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ABOGADO

44432442

APellidos y nombres del padre: SUING PACCINA JULIO VICTOR
APellidos y nombres de la madre: NAGUA SUIÑO MARIA DEL ROSA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2012-01-08
FECHA DE EXPIRACION: 2022-01-08

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 1705860440
NUMERO DE CERTIFICADO: 031-0174 Cedula: 1705860440
SUING NAGUA JOSE DIONICIO

PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCION	8
CANTON	POMAROSE	PARROQUIA	1
		ZONA	200A

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

1284298

Registro Mercantil de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 JUNTA GENERAL DE REGISTROS
 EMERGENCIA LEGISLATIVA

CIUDAD DE QUITO
 AV. LOS ANDES
 MANIFIESTO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO
 LEONARDO VILLALBA
 POLYMEROS S.A.
 CARRERA 10
 BOULEVARD DE LA AMERICA
 QUITO - ECUADOR
 IDENTIFICACION DE EMPRESAS
 1707979322

EMERGENCIA LEGISLATIVA
 JUNTA GENERAL DE REGISTROS
 MANIFIESTO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO
 LEONARDO VILLALBA
 POLYMEROS S.A.
 CARRERA 10
 BOULEVARD DE LA AMERICA
 QUITO - ECUADOR
 IDENTIFICACION DE EMPRESAS
 1707979322

EMERGENCIA LEGISLATIVA
 JUNTA GENERAL DE REGISTROS
 MANIFIESTO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO
 LEONARDO VILLALBA
 POLYMEROS S.A.
 CARRERA 10
 BOULEVARD DE LA AMERICA
 QUITO - ECUADOR
 IDENTIFICACION DE EMPRESAS
 1707979322

EMERGENCIA LEGISLATIVA
 JUNTA GENERAL DE REGISTROS
 MANIFIESTO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO
 LEONARDO VILLALBA
 POLYMEROS S.A.
 CARRERA 10
 BOULEVARD DE LA AMERICA
 QUITO - ECUADOR
 IDENTIFICACION DE EMPRESAS
 1707979322

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTROS
 CREA

019
 CLASIFICADO DE NOTACION
 SECCION MERCANTIL 2014

019 - 0038 1707979322
 NUMERO DE IDENTIFICACION CERRA
 VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO

PROVINCIA	CIUDAD	1
QUITO	QUITO	1
CANTON	PARRISIAN	1
	TOTAL	3

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

1284296

Registro Mercantil de Quito



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de... foja(s) 01(1)(a), que me fue presentado para
 este efecto y que esta previsto en el interés.
 Quito, a 16 de Mayo de 2015.

Dra. Paula Delgado Loor
 Notaria Segunda del Cantón Quito

1284295

Registro Mercantil de Quito



Se Otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorga SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS Y OTROS, a favor de JOSE DIONICIO SUING NAGUA Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de marzo del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA BELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



1284294

Registro Mercantil de Quito



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

[Handwritten signature]
QUITO

Z O N . . . Tomé nota de la presente Cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil seis, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a diecinueve de marzo del dos mil quince.-



[Handwritten signature]
DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

[Large diagonal watermark: Notaria Novena]

1284293



TRÁMITE NÚMERO: 19046

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	313
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706860440	SUING NAGUA JOSE DIONICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707864698	MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero
0913689816	GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1100645017	ORDONEZ BERMEJO FREDDY RENE	Quito	CESIONARIO	Casado
1707979322	VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
0909470767	MENDOZA CONTRERAS ALEX LEONARDO	Guayaquil	CEDENTE	Soltero
0912013919	MACKLIFF GARAYCOA EMILIO JOSE	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1714164819	VILLAVICENCIO SALAS XIMENA MICHAEL	Quito	CESIONARIO	Casado



1216952

Registro Mercantil de Quito



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPROSPECT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTE TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°1576 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/06/2006, TOMO: 137

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

1216941



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS.
SR. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA.
SR. EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA.
SR. JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS

A FAVOR DE

SR. JOSE DIONICIO SUING NAGUA
SR. FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO
SR. SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL
SRA. XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
CUANTIA: USD \$ 400.00
DI 2 COPIAS
M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado; EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad

1284312

Registro Mercantil de Quito



de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL, casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO, casado; domiciliados en esta ciudad de Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado, quien a la fecha de constitución de la compañía era de estado civil soltero; EMILIO JOSE MACKLIFF GARRYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL; casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO casado; domiciliados en esta ciudad de

1284311



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA." se constituyó el veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de junio de dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "CONSULPROSPECT CIA. LTDA.", reunida el cuatro de agosto del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de cuatrocientas (400) participaciones de la compañía de la siguiente manera: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA Y VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA Ceden Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Conforme se desprende del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En calidad de cedentes y titulares de las cuatrocientas participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA."

1284310

Registro Mercantil de Quito



mediante este instrumento público los cedentes ceden las participaciones de cada uno de ellos de la siguiente manera: señor ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PENAHERRERA cede cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA y VIVIANA ISABEL SUARES CHIRIBOGA Ceden cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Sales (casada), veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Con las cesiones antes referidas, el cuadro de integración de capital social de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." queda integrado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUING NAGUA	125	125
SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
TOTAL		500

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la

1284309



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, por parte de la cesionaria. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por la Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, con matrícula profesional signada con el número trece mil doscientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Sra. Ximena Michael Villavicencio salas
C.C. 124164819

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
C.C. 1707864498

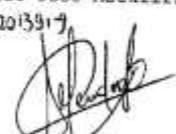
Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
C.C. 033683516

1284308

Registro Mercantil de Quito

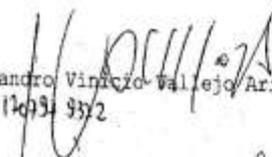



Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
C.C. 0912013917

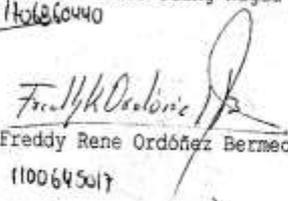

Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
C.C. 225470167


Sra. Viviana Suarez Chiriboga
C.C. 0914226349




Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal
C.C. 120731932


Sr. José Dionicio Suing Nagua
C.C. 1101860440


Sr. Freddy Rene Ordóñez Bermeo
C.C. 1100645017

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

1284307



CERTIFICACION

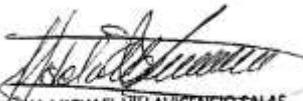
En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Consulprospect Cia. Ltda. Por medio de esta certifico que en la Junta de Socios reunida el 4 de agosto del 2014, se procedió a ceder la totalidad de las participaciones de la Compañía Consulprospect Cia. Ltda. de acuerdo al cuadro siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPANTES	DE	VALOR
ALEX MENDOZA CONTRERAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	100		\$100
EMILIO MACKLIFF GARAYCOA	José Dionicio Suñig Nagua	100		\$100
MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	100		\$100
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Ximena Michael Villavicencio Salas	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	José Dionicio Suñig Nagua	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	25		\$25
				\$400

Es todo lo que puedo afirmar en estricto apego a la verdad.

QUITO, 5 DE AGOSTO DEL 2014

CONSULPROSPECT CIA. LTDA.


XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
GERENTE GENERAL

1284306

Registro Mercantil de Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULPROSPECT CIA. LTDA. REUNIDA EL 4 DE AGOSTO DE 2014



En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de agosto, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Manuel Pontón y Serapio Japeravi S13-151, casa No. 8, se reúnen los socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación de cesión de participaciones

PUNTO UNO.- Es abordado el orden del día por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la Señora Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, Gerente General de la Compañía y es designado como Secretario el Señor Juan Carlos Machado Puertas.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual pide la palabra el Señor: Alex Leonardo Mendoza Contreras, quien manifiesta que es de interés por parte de los socios ceder la totalidad de las participaciones de la compañía CONSULPROSPECT CIA. LTDA., a quien actualmente le interese adquirirlos en el número que les corresponde a cada uno de los socios, esto es a los señores: Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo, Dr. José Swing y Dr. Sandro Vallejo Aristisabal, de la siguiente forma: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, MIGUEL PATRICIO PEÑAHERRERA (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA (SOLTERO) Cede Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal; veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal y veinte y cinco participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua. Los cesionarios han expresado que es de su interés adquirir la totalidad de las participaciones de los actuales socios de CONSULPROSPECT. CIA. LTDA. La cesión de la totalidad de participaciones de los socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA., es aprobada por unanimidad. De esta manera queda integrado el capital social de los nuevos socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUING NAGUA	125	125
SANDRO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
TOTAL		500

Se encarga al presidente y al Gerente General de la Compañía ejecutar todo lo resuelto en esta Junta de Socios. Se declara un receso para la elaboración de

1284305

Registro Mercantil de Quito



ESTA ACTA SE REINSTALA LA JUNTA PARA DAR LECTURA A ESTE DOCUMENTO, SE LO APRUEBA POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 16H30. Lo testado, no corre.

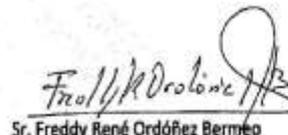

Sra. Kimena Michael Villavicencio Salas
PRESIDENTE

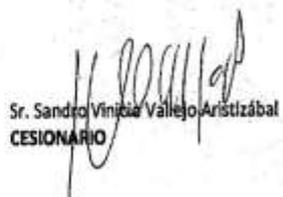

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
SECRETARIO


Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
SOCIO


Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
SOCIO


Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
SOCIO


Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo
CESIONARIO


Sr. Sandro Vinitia Vallejo Aristizábal
CESIONARIO


Sr. José Dionicio Suing Nagua
CESIONARIO

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXX~~

1284304

Registro Mercantil de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

019 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SUPLENENTES 13 FEB 2014

019 - 0248 **0909470767**
NOMBRE DE IDENTIFICADO: **ALEX LECHARDO CONTRERAS ALEX LECHARDO**

QUITES	ORGANIZACIÓN	1
PROVINCIA	PROVINCIA	4
CANTÓN	PROVINCIA	2004

SECRETARÍA DE LA JEFATURA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

1284303

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GENÉTICA

CELULA DE CIUDADANA 091368981-3

APellidos y Nombres: GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Fecha de Nacimiento: 1975-07-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Cecilia Elizabeth Lopez Espinal

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCIÓN: ESTUDIANTE 64844242

APellidos y Nombres del Padre: GRANDA NOVILLO MIGUEL ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑAHERRERA RODRIGUEZ MARIA ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS, 2015-11-14

Fecha de Expiración: 2021-11-14

183

183 - 0173 0913689816

NÚMERO DE CERTIFICADO CELULA

GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

QUINTAS

PROVINCIA GUAYAS CIRCONDSCRIPCIÓN 2

CANTÓN TAMAYO 1

2016

SECRETARÍA DE LA JUNTA

1284302

Registro Mercantil de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 091201391-9
 MACIELLE GARAYCOA EMILIO JOSE
 CIUDAD: QUITO / CALLES: GARCERAN / BOLIVAR / SAGRARIO
 DE: QUITO 1975
 CARRERA: GARCERAN 0370 07547 -K
 CIUDAD: QUITO / CALLES: GARCERAN / BOLIVAR / SAGRARIO
 CUBO / CONCEPCION 1975

ESTADO CIVIL: VIVIENDO SEPARADO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 ESCUELA: GARAYCOA DE MACIELLE
 CIUDAD: QUITO 25/09/2009
 23/08/2017
 REN: 1203398

BOLETIN SEGUNDA
 Notario delgado Lopez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 1578257
 008 - 0199 0912013919
 NOMBRE DE EMITIDO: MACIELLE GARAYCOA EMILIO JOSE
 SEXO: MASCULINO
 CATEGORIA: CIUDADANIA
 CANTON: QUITO

CITADANIA IDH
 Este documento acredita que usted
 estuvo en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

1284301

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 ART. 1003 CODIGO
 REGISTRO CIVIL
 MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 IDENTIFICACION
 LINA
 LINA
 EL BARRIO
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS
 IDENTIFICACION
 1003 M
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

170786469-8



IDENTIFICACION
 MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 IDENTIFICACION
 LINA
 LINA
 EL BARRIO
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS
 IDENTIFICACION
 1003 M
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

170786469-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VERIFICACION
 SECCIONES REGIONALES 12-19-2014

018
 018 - 0170 1707864698
 NUMERO DE CERTIFICADO 018
 MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS

PROVINCIA GUAYAS
 CANTON GUAYAS

1284299

Registro Mercantil de Quito



1284298

Registro Mercantil de Quito



1284297

Registro Mercantil de Quito



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) 01(1), que me fue presentado para este efecto y que esta previsto en el interés.

Dr. Paula Delgado Loor
 Notaria Segunda del Cantón Quito

1284295

Registro Mercantil de Quito



Se Otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorga **SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS Y OTROS**, a favor de **JOSE DIONICIO SUING NAGUA Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de marzo del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA BELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



1284294

Registro Mercantil de Quito



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabueta T.
Notaria

[Handwritten signature]
QUITO

Z O N . . . Tomé nota de la presente Cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil seis, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a diecinueve de marzo del dos mil quince.-



[Handwritten signature]
DRA. ALICIA YOLANDA ALABUETA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

[Large diagonal watermark: Notaria Novena]

1284293



TRÁMITE NÚMERO: 19046

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	313
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706860440	SUING NAGUA JOSE DIONICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707864698	MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero
0913689816	GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1100645017	ORDONEZ BERMEO FREDDY RENE	Quito	CESIONARIO	Casado
1707979322	VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
0909470767	MENDOZA CONTRERAS ALEX LEONARDO	Guayaquil	CEDENTE	Soltero
0912013919	MACKLIFF GARAYCOA EMILIO JOSE	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1714164819	VILLAVICENCIO SALAS XIMENA MICHAEL	Quito	CESIONARIO	Casado



Registro Mercantil de Quito



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPROSPECT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTE TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°1576 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/06/2006, TOMO: 137

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

1216941



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS.
SR. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA.
SR. EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA.
SR. JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS

A FAVOR DE

SR. JOSE DIONICIO SUING NAGUA
SR. FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO
SR. SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL
SRA. XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
CUANTIA: USD \$ 400.00
DI 2 COPIAS
M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado; EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad

1284312

Registro Mercantil de Quito



de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL, casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO, casado; domiciliados en esta ciudad de Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado, quien a la fecha de constitución de la compañía era de estado civil soltero; EMILIO JOSE MACKLIFF GARRYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL; casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO casado; domiciliados en esta ciudad de

1284311



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA." se constituyó el veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de junio de dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "CONSULPROSPECT CIA. LTDA.", reunida el cuatro de agosto del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de cuatrocientas (400) participaciones de la compañía de la siguiente manera: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA Y VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA Ceden Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Conforme se desprende del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En calidad de cedentes y titulares de las cuatrocientas participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA."

1284310

Registro Mercantil de Quito



mediante este instrumento público los cedentes ceden las participaciones de cada uno de ellos de la siguiente manera: señor ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PENAHERRERA cede cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA y VIVIANA ISABEL SUARES CHIRIBOGA Ceden cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Sales (casada), veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Con las cesiones antes referidas, el cuadro de integración de capital social de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." queda integrado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUING NAGUA	125	125
SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
TOTAL		500

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la

1284309



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, por parte de la cesionaria. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por la Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, con matrícula profesional signada con el número trece mil doscientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Sra. Ximena Michael Villavicencio salas
C.C. 124164819

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
C.C. 1707864498

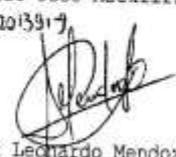
Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
C.C. 033683516

1284308

Registro Mercantil de Quito

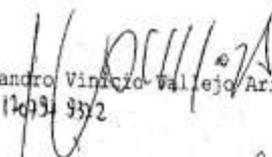



Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
C.C. 0912013917

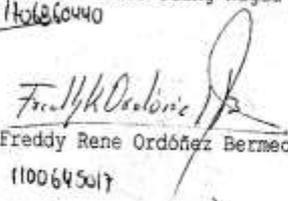

Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
C.C. 225470167


Sra. Viviana Suarez Chiriboga
C.C: 0914226349




Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal
C.C. 12094932


Sr. José Dionicio Suing Nagua
C.C. 1101860440


Sr. Freddy Rene Ordóñez Bermeo
C.C. 1100645017

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

1284307



CERTIFICACION

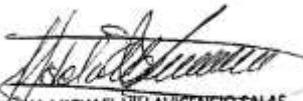
En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Consulprospect Cia. Ltda. Por medio de esta certifico que en la Junta de Socios reunida el 4 de agosto del 2014, se procedió a ceder la totalidad de las participaciones de la Compañía Consulprospect Cia. Ltda. de acuerdo al cuadro siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPANTES	DE	VALOR
ALEX MENDOZA CONTRERAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	100		\$100
EMILIO MACKLIFF GARAYCOA	José Dionicio Suing Nagua	100		\$100
MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	100		\$100
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Ximena Michael Villavicencio Salas	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	José Dionicio Suing Nagua	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	25		\$25
				\$400

Es todo lo que puedo afirmar en estricto apego a la verdad.

QUITO, 5 DE AGOSTO DEL 2014

CONSULPROSPECT CIA. LTDA.


 XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
 GERENTE GENERAL

1284306

Registro Mercantil de Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULPROSPECT CIA. LTDA. REUNIDA EL 4 DE AGOSTO DE 2014



En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de agosto, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Manuel Pontón y Serapio Japeravi S13-151, casa No. 8, se reúnen los socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación de cesión de participaciones

PUNTO UNO.- Es abordado el orden del día por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la Señora Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, Gerente General de la Compañía y es designado como Secretario el Señor Juan Carlos Machado Puertas.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual pide la palabra el Señor: Alex Leonardo Mendoza Contreras, quien manifiesta que es de interés por parte de los socios ceder la totalidad de las participaciones de la compañía CONSULPROSPECT CIA. LTDA., a quien actualmente le interese adquirirlos en el número que les corresponde a cada uno de los socios, esto es a los señores: Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo, Dr. José Swing y Dr. Sandro Vallejo Aristisabal, de la siguiente forma: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, MIGUEL PATRICIO PEÑAHERRERA (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA (SOLTERO) Cede Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal; veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal y veinte y cinco participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua. Los cesionarios han expresado que es de su interés adquirir la totalidad de las participaciones de los actuales socios de CONSULPROSPECT. CIA. LTDA. La cesión de la totalidad de participaciones de los socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA., es aprobada por unanimidad. De esta manera queda integrado el capital social de los nuevos socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUING NAGUA	125	125
SANDRO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
TOTAL		500

Se encarga al presidente y al Gerente General de la Compañía ejecutar todo lo resuelto en esta Junta de Socios. Se declara un receso para la elaboración de

1284305

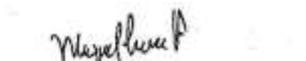
Registro Mercantil de Quito



ESTA ACTA. SE REINSTALA LA JUNTA PARA DAR LECTURA A ESTE DOCUMENTO, SE LO APRUEBA POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 16H30. Lo testado, no corre.

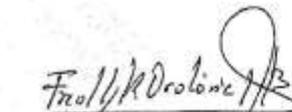

Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas
PRESIDENTE

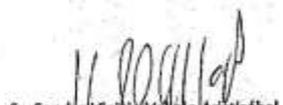

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
SECRETARIO


Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
SOCIO


Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
SOCIO


Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
SOCIO


Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo
CESIONARIO


Sr. Sandro Vinitia Vallejo Aristizábal
CESIONARIO


Sr. José Dionicio Suing Nagua
CESIONARIO

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXX~~

1284304

Registro Mercantil de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

019 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SUPLENENTES 13-FEB-2014

019 - 0248 **0909470767**
NOMBRE DE IDENTIFICADO: **ALEX LECHARDO CONTRERAS**

QUITAS	ORGANIZACION	1
PROVINCIA	PARROQUIA	4
CANTON	PARROQUIA	2004

SECRETARIA DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

1284303

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GENÉTICA

CELULA DE CIUDADANA 091368981-3

APellidos y Nombres: GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Fecha de Nacimiento: 1975-07-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Cecilia Elizabeth Lopez Espinal

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCIÓN: ESTUDIANTE 64844242

APellidos y Nombres del Padre: GRANDA NOVILLO MIGUEL ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑAHERRERA RODRIGUEZ MARIA ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS, 2015-11-14

Fecha de Expiración: 2021-11-14

183

183 - 0173 0913689816

NÚMERO DE CERTIFICADO CELULA

GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

QUINTAS

PROVINCIA GUAYAS CIRCONDSCRIPCIÓN 2

CANTÓN TAMAYO 1

2014

SECRETARÍA DE LA JUNTA

1284302

Registro Mercantil de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 091201391-9
 MACQUELLI GARAÏCOA EMILIO JOSE
 CIUDAD: QUITO / CANTÓN: BOLIVAR / SUFRAJIO:
 DE QUITO 1975
 CANTÓN: BOLIVAR / SUFRAJIO:
 QUITO / CONCEPCION 1975

ESTADO CIVIL: VIVIENDO SEPARADO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 ESCUELA GARAÏCOA DE MACQUELLI
 CIUDAD: QUITO 25/09/2009
 23/08/2017
 REN: 1203398

BOLETIN DE VOTACION
BOLETIN SEGUNDA
 Puesto delgado Juan
 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES SUFRAJIOS
 008 - 0199 0912013919
 NOMBRE DE EMPLAZADO: MACQUELLI GARAÏCOA EMILIO JOSE
 SEXO: MASCULINO CATEGORIA: 1
 CANTON: QUITO SUFRAJIO: QUITO

CITADANIA IDH
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

1284301

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 ART. 1003 CODIGO
 REGISTRO CIVIL
 MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 IDENTIFICACION
 LINA
 LINA
 EL BARRIO
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS
 IDENTIFICACION
 1003 M
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

170786469-8



IDENTIFICACION
 MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 IDENTIFICACION
 LINA
 LINA
 EL BARRIO
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS
 IDENTIFICACION
 1003 M
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

170786469-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VERIFICACION
 SECCIONES REGIONALES 1-10 2014

018
 018 - 0170 1707864698
 NUMERO DE CERTIFICADO CIUDAD
 MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS

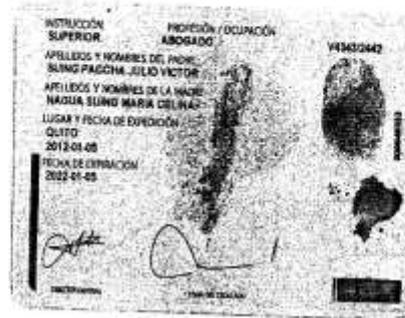
PROVINCIA
 GUAYAS
 CANTON
 GUAYAS

ORGANISMO
 REGISTRO CIVIL

1
 1
 2014

1284299

Registro Mercantil de Quito



1284298

Registro Mercantil de Quito



1284297

Registro Mercantil de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 JUNTA CENAL DE REGISTROS
 EMERGENCIA SUCESIONARIA

CIUDAD DE QUITO
 AV. LOS ANDES
 MANIFIESTA ARISTIZABAL SANDRO VINICIO
 LEONARDO VILLALBA
 POLICIA NACIONAL
 CANTON QUITO
 PROVINCIA QUITO

170797932-2

RECORRIDO 188-46-01
 NOTARÍA DE QUITO
 104 18-010
 SINDICO: Cesar
 ANA LUISA
 NENUELA MEROZZA

PROCESO: PROSECUICION
 SUPERIOR DE JUSTICIA
 APELLIDO Y NOMBRE DE PADRE
 VALLEJO JOSE VICENTE
 APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
 ARISTIZABAL ESTHER BETTY
 CANTON QUITO
 PROVINCIA QUITO
 170797932

ESTADO:

Vallejo *Arizabal*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTROS
 CREA

019
 CLASIFICADO DE NOTACION
 SECCION DE NOTACIONES

019 - 0038 1707979322
 NUMERO DE IDENTIFICACION CENAL
 VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO

PROVINCIA	QUITTO	CANTON	QUITO	TOTAL
PROVINCIA		CANTON		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

1284296

Registro Mercantil de Quito



Se Otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorga **SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS Y OTROS**, a favor de **JOSE DIONICIO SUING NAGUA Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de marzo del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA BELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



1284294

Registro Mercantil de Quito



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
Notaria

[Handwritten signature]
QUITO

Z O N . . . Tomé nota de la presente Cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil seis, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a diecinueve de marzo del dos mil quince.-



[Handwritten signature]
DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELLA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

[Large diagonal watermark: Notaria Novena]

1284293



TRÁMITE NÚMERO: 19046

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	313
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706860440	SUING NAGUA JOSE DIONICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707864698	MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero
0913689816	GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1100645017	ORDONEZ BERMEJO FREDDY RENE	Quito	CESIONARIO	Casado
1707979322	VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
0909470767	MENDOZA CONTRERAS ALEX LEONARDO	Guayaquil	CEDENTE	Soltero
0912013919	MACKLIFF GARAYCOA EMILIO JOSE	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1714164819	VILLAVICENCIO SALAS XIMENA MICHAEL	Quito	CESIONARIO	Casado



1216952

Registro Mercantil de Quito



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPROSPECT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTE TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°1576 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/06/2006, TOMO: 137

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM0-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

1216941



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS.
SR. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA.
SR. EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA.
SR. JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS

A FAVOR DE

SR. JOSE DIONICIO SUING NAGUA
SR. FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO
SR. SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL
SRA. XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
CUANTIA: USD \$ 400.00
DI 2 COPIAS
M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado; EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad

1284312

Registro Mercantil de Quito



de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL, casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO, casado; domiciliados en esta ciudad de Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado, quien a la fecha de constitución de la compañía era de estado civil soltero; EMILIO JOSE MACKLIFF GARRYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL; casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO casado; domiciliados en esta ciudad de

1284311



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA." se constituyó el veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de junio de dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "CONSULPROSPECT CIA. LTDA.", reunida el cuatro de agosto del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de cuatrocientas (400) participaciones de la compañía de la siguiente manera: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA Y VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA Ceden Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Conforme se desprende del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En calidad de cedentes y titulares de las cuatrocientas participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA."

1284310

Registro Mercantil de Quito



mediante este instrumento público los cedentes ceden las participaciones de cada uno de ellos de la siguiente manera: señor ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PENAHERRERA cede cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA y VIVIANA ISABEL SUARES CHIRIBOGA Ceden cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Sales (casada), veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Con las cesiones antes referidas, el cuadro de integración de capital social de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." queda integrado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUIING NAGUA	125	125
SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
TOTAL		500

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la

1284309



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, por parte de la cesionaria. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por la Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, con matrícula profesional signada con el número trece mil doscientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Sra. Ximena Michael Villavicencio salas
C.C. 124164819

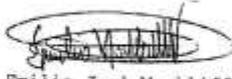
Sr. Juan Carlos Machado Puertas
C.C. 1707864498

Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
C.C. 033683516

1284308

Registro Mercantil de Quito

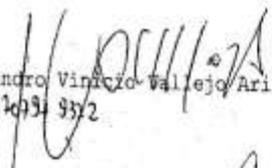



Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
C.C. 0912013917

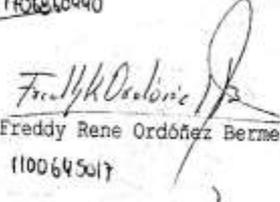

Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
C.C. 225470167


Sra. Viviana Suarez Chiriboga
C.C: 0914226349




Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal
C.C. 12094932


Sr. José Dionicio Suing Nagua
C.C. 1101860440


Sr. Freddy Rene Ordóñez Bermeo
C.C. 1100645017

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

1284307



CERTIFICACION

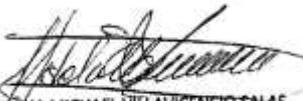
En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Consulprospect Cia. Ltda. Por medio de esta certifico que en la Junta de Socios reunida el 4 de agosto del 2014, se procedió a ceder la totalidad de las participaciones de la Compañía Consulprospect Cia. Ltda. de acuerdo al cuadro siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPANTES	DE	VALOR
ALEX MENDOZA CONTRERAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	100		\$100
EMILIO MACKLIFF GARAYCOA	José Dionicio Suñig Nagua	100		\$100
MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	100		\$100
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Ximena Michael Villavicencio Salas	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	José Dionicio Suñig Nagua	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	25		\$25
				\$400

Es todo lo que puedo afirmar en estricto apego a la verdad.

QUITO, 5 DE AGOSTO DEL 2014

CONSULPROSPECT CIA. LTDA.


 XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
 GERENTE GENERAL

1284306

Registro Mercantil de Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULPROSPECT CIA. LTDA. REUNIDA EL 4 DE AGOSTO DE 2014

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de agosto, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Manuel Pontón y Serapio Japeravi S13-151, casa No. 8, se reúnen los socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:



1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación de cesión de participaciones

PUNTO UNO.- Es abordado el orden del día por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la Señora Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, Gerente General de la Compañía y es designado como Secretario el Señor Juan Carlos Machado Puertas.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual pide la palabra el Señor: Alex Leonardo Mendoza Contreras, quien manifiesta que es de interés por parte de los socios ceder la totalidad de las participaciones de la compañía CONSULPROSPECT CIA. LTDA., a quien actualmente le interese adquirirlos en el número que les corresponde a cada uno de los socios, esto es a los señores: Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo, Dr. José Swing y Dr. Sandro Vallejo Aristizabal, de la siguiente forma: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, MIGUEL PATRICIO PEÑAHERRERA (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA (SOLTERO) Cede Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal; veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal y veinte y cinco participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua. Los cesionarios han expresado que es de su interés adquirir la totalidad de las participaciones de los actuales socios de CONSULPROSPECT. CIA. LTDA. La cesión de la totalidad de participaciones de los socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA., es aprobada por unanimidad. De esta manera queda integrado el capital social de los nuevos socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUING NAGUA	125	125
SANDRO VALLEJO ARISTIZABAL	125	125
TOTAL		500

Se encarga al presidente y al Gerente General de la Compañía ejecutar todo lo resuelto en esta Junta de Socios. Se declara un receso para la elaboración de

1284305

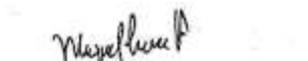
Registro Mercantil de Quito



ESTA ACTA SE REINSTALA LA JUNTA PARA DAR LECTURA A ESTE DOCUMENTO, SE LO APRUEBA POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 16H30. Lo testado, no corre.

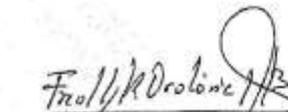

Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas
PRESIDENTE

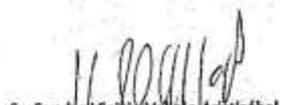

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
SECRETARIO


Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
SOCIO


Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
SOCIO


Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
SOCIO


Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo
CESIONARIO


Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal
CESIONARIO


Sr. José Dionicio Suing Nagua
CESIONARIO

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXX~~

1284304

Registro Mercantil de Quito



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

1284303

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GENÉTICA

CELULA DE CIUDADANA 091368981-3

APellidos y Nombres: GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Fecha de Nacimiento: 1975-07-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Cecilia Elizabeth Lopez Espinal

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCIÓN: ESTUDIANTE 64844242

APellidos y Nombres del Padre: GRANDA NOVILLO MIGUEL ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑAHERRERA RODRIGUEZ MARIA ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS, 2015-11-14

Fecha de Expiración: 2021-11-14

183

183 - 0173 0913689816

NÚMERO DE CERTIFICADO CELULA

GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

QUINTAS

PROVINCIA GUAYAS CIRCONDSCRIPCIÓN 2

CANTÓN TAMAYO 1

2014

SECRETARÍA DE LA JUNTA

1284302

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

CIRCULO DE
 CIUDADANÍA
 ART. 1000 CÓDIGO
 REGISTRO CIVIL
 GUAYAS

170786469-8

CIUDADANÍA
 EL MACHADO
 GUAYAS

REGISTRO CIVIL DE GUAYAS
 GUAYAS

REGISTRO CIVIL DE GUAYAS



INSCRIPCIÓN
 INSCRIPCIÓN DE
 EMPRESAS PARTICULARES

INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES
 INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES
 INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES

INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES
 INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES

INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES
 INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES

INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES
 INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES

INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES
 INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS PARTICULARES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL REGISTRAR
 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
 SECCIONES REGIONALES 1-10 2014

018
 018 - 0170 1707864698

NÚMERO DE CERTIFICADO 018
 MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS

PROVINCIA GUAYAS
 CANTÓN GUAYAS

REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

1284299

Registro Mercantil de Quito



1284297

Registro Mercantil de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 JUNTA DE COMERCIO Y REGISTRO
 EMPROMOCION REGISTRACION

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 VALLEJO JOSE VICENTE
 ARISTIZABAL SANDRO VINICIO
 LEONARDO
 LEONARDO
 LEONARDO
 LEONARDO
 LEONARDO

17797932-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
 JUNTA DE COMERCIO Y REGISTRO
 EMPROMOCION REGISTRACION

17797932-2

EMPROMOCION REGISTRACION

PROCESO DE
 SUPERVISOR DE ADMINISTRACION

VALLEJO JOSE VICENTE
 ARISTIZABAL SANDRO VINICIO
 LEONARDO

17797932-2

17797932-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO

019

019 - 0038 1707979322

VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO

PROVINCIA QUITO

PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

1284296

Registro Mercantil de Quito



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es la COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) 01(1), que me fue presentado para este efecto y que esta copia es válida al interesado.

Dr. Paula Delgado Loor
 Notaria Segunda del Cantón Quito

1284295

Registro Mercantil de Quito



Se Otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorga **SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS Y OTROS**, a favor de **JOSE DIONICIO SUING NAGUA Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de marzo del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA BELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



1284294

Registro Mercantil de Quito



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabueta T.
Notaria

[Handwritten signature]
QUITO

Z O N . . . Tomé nota de la presente Cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil seis, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a diecinueve de marzo del dos mil quince.-



[Handwritten signature]
DRA. ALICIA YOLANDA ALABUETA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

[Large diagonal watermark: Notaria Novena]

1284293



TRÁMITE NÚMERO: 19046

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	313
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706860440	SUING NAGUA JOSE DIONICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707864698	MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero
0913689816	GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1100645017	ORDONEZ BERMEO FREDDY RENE	Quito	CESIONARIO	Casado
1707979322	VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
0909470767	MENDOZA CONTRERAS ALEX LEONARDO	Guayaquil	CEDENTE	Soltero
0912013919	MACKLIFF GARAYCOA EMILIO JOSE	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1714164819	VILLAVICENCIO SALAS XIMENA MICHAEL	Quito	CESIONARIO	Casado



1216952

Registro Mercantil de Quito



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPROSPECT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTE TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°1576 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/06/2006, TOMO: 137

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM0-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

1216941



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS.

SR. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA.

SR. EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA.

SR. JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS

A FAVOR DE

SR. JOSE DIONICIO SUING NAGUA

SR. FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO

SR. SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL

SRA. XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS

CUANTIA: USD \$ 400.00

DI 2 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado; EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad

1284312

Registro Mercantil de Quito



de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL, casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO, casado; domiciliados en esta ciudad de Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado, quien a la fecha de constitución de la compañía era de estado civil soltero; EMILIO JOSE MACKLIFF GARRYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL; casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO casado; domiciliados en esta ciudad de

1284311



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA." se constituyó el veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de junio de dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "CONSULPROSPECT CIA. LTDA.", reunida el cuatro de agosto del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de cuatrocientas (400) participaciones de la compañía de la siguiente manera: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA Y VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA Ceden Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Conforme se desprende del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En calidad de cedentes y titulares de las cuatrocientas participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA."

1284310

Registro Mercantil de Quito



mediante este instrumento público los cedentes ceden las participaciones de cada uno de ellos de la siguiente manera: señor ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PENAHERRERA cede cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA y VIVIANA ISABEL SUARES CHIRIBOGA Ceden cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Sales (casada), veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Con las cesiones antes referidas, el cuadro de integración de capital social de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." queda integrado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUIING NAGUA	125	125
SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
TOTAL		500

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la

1284309



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, por parte de la cesionaria. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por la Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, con matrícula profesional signada con el número trece mil doscientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Sra. Ximena Michael Villavicencio salas
C.C. 124164819

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
C.C. 1707864498

Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
C.C. 033683516

1284308

Registro Mercantil de Quito

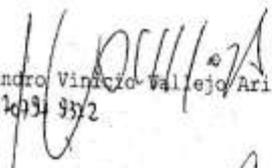


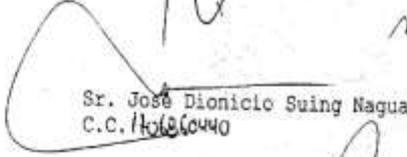

Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
C.C. 0912013917

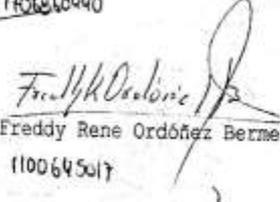

Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
C.C. 225470167


Sra. Viviana Suarez Chiriboga
C.C. 0914226349




Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal
C.C. 120731932


Sr. José Dionicio Suing Nagua
C.C. 1101860440


Sr. Freddy Rene Ordóñez Bermeo
C.C. 1100645017

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

1284307



CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Consulprospect Cia. Ltda. Por medio de esta certifico que en la Junta de Socios reunida el 4 de agosto del 2014, se procedió a ceder la totalidad de las participaciones de la Compañía Consulprospect Cia. Ltda. de acuerdo al cuadro siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPANTES	DE	VALOR
ALEX MENDOZA CONTRERAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	100		\$100
EMILIO MACKLIFF GARAYCOA	José Dionicio Suñig Nagua	100		\$100
MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	100		\$100
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Ximena Michael Villavicencio Salas	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	José Dionicio Suñig Nagua	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	25		\$25
				\$400

Es todo lo que puedo afirmar en estricto apego a la verdad.

QUITO, 5 DE AGOSTO DEL 2014

CONSULPROSPECT CIA. LTDA.


 XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
 GERENTE GENERAL

1284306

Registro Mercantil de Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULPROSPECT CIA. LTDA. REUNIDA EL 4 DE AGOSTO DE 2014



En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de agosto, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Manuel Pontón y Serapio Japeravi S13-151, casa No. 8, se reúnen los socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación de cesión de participaciones

PUNTO UNO.- Es abordado el orden del día por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la Señora Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, Gerente General de la Compañía y es designado como Secretario el Señor Juan Carlos Machado Puertas.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual pide la palabra el Señor: Alex Leonardo Mendoza Contreras, quien manifiesta que es de interés por parte de los socios ceder la totalidad de las participaciones de la compañía CONSULPROSPECT CIA. LTDA., a quien actualmente le interese adquirirlos en el número que les corresponde a cada uno de los socios, esto es a los señores: Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo, Dr. José Swing y Dr. Sandro Vallejo Aristisabal, de la siguiente forma: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, MIGUEL PATRICIO PEÑAHERRERA (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA (SOLTERO) Cede Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal; veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal y veinte y cinco participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua. Los cesionarios han expresado que es de su interés adquirir la totalidad de las participaciones de los actuales socios de CONSULPROSPECT. CIA. LTDA. La cesión de la totalidad de participaciones de los socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA., es aprobada por unanimidad. De esta manera queda integrado el capital social de los nuevos socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUING NAGUA	125	125
SANDRO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
TOTAL		500

Se encarga al presidente y al Gerente General de la Compañía ejecutar todo lo resuelto en esta Junta de Socios. Se declara un receso para la elaboración de

1284305

Registro Mercantil de Quito



ESTA ACTA. SE REINSTALA LA JUNTA PARA DAR LECTURA A ESTE DOCUMENTO, SE LO APRUEBA POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 16H30. Lo testado, no corre.

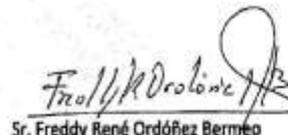

Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas
PRESIDENTE

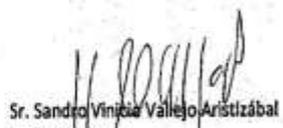

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
SECRETARIO


Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
SOCIO


Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
SOCIO


Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
SOCIO


Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo
CESIONARIO


Sr. Sandro Vinitia Vallejo Aristizábal
CESIONARIO


Sr. José Dionicio Suing Nagua
CESIONARIO

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXX~~

1284304

Registro Mercantil de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SUPLENENTES 13-FEB-2014

010
010 - 0248 0909470767
NOMBRE DE IDENTIFICADO
MARRIAGA CONTRERAS ALEX LEONARDO

QUITES	ORGANIZACIÓN	1
PROVINCIA	MARRIAGA	1
CANTÓN	MARRIAGA	1

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

1284303

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GENÉTICA

CELULA DE CIUDADANA 091368981-3

APellidos y Nombres: GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Fecha de Nacimiento: 1975-07-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Cecilia Elizabeth Lopez Espinal

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCIÓN: ESTUDIANTE 64844242

APellidos y Nombres del Padre: GRANDA NOVILLO MIGUEL ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑAHERRERA RODRIGUEZ MARIA ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS, 2015-11-14

Fecha de Expiración: 2021-11-14

183

183 - 0173 0913689816

NÚMERO DE CERTIFICADO CELULA

GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO

QUINTAS

PROVINCIA GUAYAS CIRCOSCRIPCIÓN 2

CANTÓN TAMAYO 1

2014

SECRETARÍA DE LA JUNTA

1284302

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 091201391-9
 MACIELLE GARAYCOA EMILIO JOSE
 CIUDAD: GUAYAS / BOLIVAR / SUCUBATO
 DE: QUITO 1975
 CÉDULA: 0370 07547 -M
 CIUDAD: GUAYAS
 CUBO: CONCEPCION 1975

ESTADISTICA ***** E330
 CUGHO VIVIANO GIMENEZ
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 ESCUELA GARAYCOA DE MACIELLE
 CIUDAD: QUITO 25/09/2009
 23/08/2017
 REN: 1203398

BOLETIN SEGUNDA
 Notario Segundo Lopez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 15/04/2014
 008 - 0199 0912013919
 MACIELLE GARAYCOA EMILIO JOSE
 CIUDAD: GUAYAS CONCEPCION 1975
 CÉDULA: 0370 07547 -M

CIUDADANÍA (C)
 Este documento acredita que usted
 estuvo en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

1284301

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 ART. 1003 CODIGO
 REGISTRO CIVIL
 MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 IDENTIFICACION
 LINA
 LINA
 EL BARRIO
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS
 IDENTIFICACION
 1003 M
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

170786469-8



IDENTIFICACION
 MACHADO PUERTAS
 JUAN CARLOS
 IDENTIFICACION
 LINA
 LINA
 EL BARRIO
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS
 IDENTIFICACION
 1003 M
 REGISTRO CIVIL DE GUAYAS

170786469-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VERIFICACION
 SECCIONES REGIONALES 12-19-2014

018
 018 - 0170 1707864698
 NUMERO DE CERTIFICADO CIUDAD
 MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS

PROVINCIA	ORGANISMO	1
QUITO	REGISTRO	1
CANTON	BARCELONA	2014

1284299

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DENOMINACIÓN: SING NAGUA

CÉDULA 1705860440

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SUING PACCINA JULIO VICTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NAGUA SING MARIA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2012-01-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-01-08

ESTADO: SOLTERO
 NOMBRE: ROSY ELIZABETH JIMENEZ ESPINOSA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

V4943242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SUING PACCINA JULIO VICTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NAGUA SING MARIA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2012-01-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-01-08

(Firma)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

031 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0174 1705860440
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SUING NAGUA JOSE DIONICIO

PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCIÓN	8
CANTÓN	PARRAGUA	ZONA	1

(Firma)
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

1284298

Registro Mercantil de Quito



1284297

Registro Mercantil de Quito



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es la COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) 01(1), que me fue presentado para este efecto y que esta copia es válida al interesado.
 Quito, a 16/08/2015

Dra. Paula Delgado Loor
 Abogada inscrita en el Registro Mercantil de Quito

1284295

Registro Mercantil de Quito



Se Otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorga **SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS Y OTROS**, a favor de **JOSE DIONICIO SUING NAGUA Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de marzo del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA BELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



1284294

Registro Mercantil de Quito



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabueta T.
Notaria

[Handwritten signature]
QUITO

Z O N . . . Tomé nota de la presente Cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil seis, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a diecinueve de marzo del dos mil quince.-



[Handwritten signature]
DRA. ALICIA YOLANDA ALABUETA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

[Large diagonal watermark: Notaria Novena]

1284293



TRÁMITE NÚMERO: 19046

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	313
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706860440	SUING NAGUA JOSE DIONICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707864698	MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero
0913689816	GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1100645017	ORDONEZ BERMEO FREDDY RENE	Quito	CESIONARIO	Casado
1707979322	VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
0909470767	MENDOZA CONTRERAS ALEX LEONARDO	Guayaquil	CEDENTE	Soltero
0912013919	MACKLIFF GARAYCOA EMILIO JOSE	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1714164819	VILLAVICENCIO SALAS XIMENA MICHAEL	Quito	CESIONARIO	Casado



1216952

Registro Mercantil de Quito



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPROSPECT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTE TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°1576 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/06/2006, TOMO: 137

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍ(A)S DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

1216941



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS.

SR. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA.

SR. EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA.

SR. JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS

A FAVOR DE

SR. JOSE DIONICIO SUING NAGUA

SR. FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO

SR. SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL

SRA. XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS

CUANTIA: USD \$ 400.00

DI 2 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado; EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad

1284312

Registro Mercantil de Quito



de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL, casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO, casado; domiciliados en esta ciudad de Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS, soltero; MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA, casado, quien a la fecha de constitución de la compañía era de estado civil soltero; EMILIO JOSE MACKLIFF GARRYCOA, casado; VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA, casada; JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, soltero; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Guayaquil y el último en la ciudad de Quito; cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores JOSÉ DIONICIO SUING NAGUA, casado; SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTIZABAL; casado; XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS, casada; FREDDY RENÉ ORDÓÑEZ BERMEO casado; domiciliados en esta ciudad de

1284311



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA." se constituyó el veinte y cuatro de marzo de dos mil seis, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de junio de dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "CONSULPROSPECT CIA. LTDA.", reunida el cuatro de agosto del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de cuatrocientas (400) participaciones de la compañía de la siguiente manera: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA Y VIVIANA ISABEL SUAREZ CHIRIBOGA Ceden Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Conforme se desprende del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En calidad de cedentes y titulares de las cuatrocientas participaciones de la compañía "CONSULPROSPECT CIA LTDA."

1284310

Registro Mercantil de Quito



mediante este instrumento público los cedentes ceden las participaciones de cada uno de ellos de la siguiente manera: señor ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS cede cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, el Sr. MIGUEL PATRICIO GRANDA PENAHERRERA cede cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA y VIVIANA ISABEL SUARES CHIRIBOGA Ceden cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Dr. José Dionicio Suing Nagua, veinte y cinco participaciones al Dr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Sales (casada), veinte y cinco participaciones al Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo. Con las cesiones antes referidas, el cuadro de integración de capital social de la compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA." queda integrado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUING NAGUA	125	125
SANDRO VINICIO VALLEJO ARISTISABAL	125	125
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
TOTAL		500

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la

1284309



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, por parte de la cesionaria. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por la Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, con matrícula profesional signada con el número trece mil doscientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Sra. Ximena Michael Villavicencio salas
C.C. 124164819

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
C.C. 1707864498

Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
C.C. 033683516

1284308

Registro Mercantil de Quito

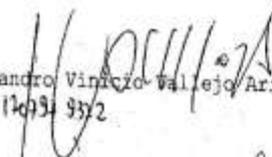



Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
C.C. 0912013917

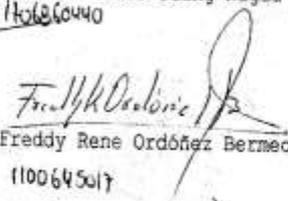

Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
C.C. 225470167


Sra. Viviana Suarez Chiriboga
C.C. 0914226349




Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizábal
C.C. 12091932


Sr. José Dionicio Suing Nagua
C.C. 1101860440


Sr. Freddy Rene Ordóñez Bermeo
C.C. 1100645017

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

1284307



CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Consulprospect Cia. Ltda. Por medio de esta certifico que en la Junta de Socios reunida el 4 de agosto del 2014, se procedió a ceder la totalidad de las participaciones de la Compañía Consulprospect Cia. Ltda. de acuerdo al cuadro siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPANTES	DE	VALOR
ALEX MENDOZA CONTRERAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	100		\$100
EMILIO MACKLIFF GARAYCOA	José Dionicio Suñig Nagua	100		\$100
MIGUEL PATRICIO GRANDA PEÑAHERRERA	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	100		\$100
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Ximena Michael Villavicencio Salas	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	José Dionicio Suñig Nagua	25		\$25
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	Freddy René Ordóñez Bermeo	25		\$25
				\$400

Es todo lo que puedo afirmar en estricto apego a la verdad.

QUITO, 5 DE AGOSTO DEL 2014

CONSULPROSPECT CIA. LTDA.


 XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS
 GERENTE GENERAL

1284306

Registro Mercantil de Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULPROSPECT CIA. LTDA. REUNIDA EL 4 DE AGOSTO DE 2014

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de agosto, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Manuel Pontón y Serapio Japeravi S13-151, casa No. 8, se reúnen los socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:



1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación de cesión de participaciones

PUNTO UNO.- Es abordado el orden del día por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la Señora Abogada Ximena Michael Villavicencio Salas, Gerente General de la Compañía y es designado como Secretario el Señor Juan Carlos Machado Puertas.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual pide la palabra el Señor: Alex Leonardo Mendoza Contreras, quien manifiesta que es de interés por parte de los socios ceder la totalidad de las participaciones de la compañía CONSULPROSPECT CIA. LTDA., a quien actualmente le interese adquirirlos en el número que les corresponde a cada uno de los socios, esto es a los señores: Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, Dr. Freddy René Ordóñez Bermeo, Dr. José Swing y Dr. Sandro Vallejo Aristizabal, de la siguiente forma: ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo, MIGUEL PATRICIO PEÑAHERRERA (SOLTERO) cede Cien participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal, EMILIO JOSE MACKLIFF GARAYCOA (SOLTERO) Cede Cien participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua y JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS, cede sus cien participaciones de la siguiente forma: veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal; veinte y cinco participaciones a la Sra. Ximena Michael Villavicencio Salas, veinte y cinco participaciones al Sr. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal y veinte y cinco participaciones al Sr. José Dionicio Suing Nagua. Los cesionarios han expresado que es de su interés adquirir la totalidad de las participaciones de los actuales socios de CONSULPROSPECT. CIA. LTDA. La cesión de la totalidad de participaciones de los socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA., es aprobada por unanimidad. De esta manera queda integrado el capital social de los nuevos socios de CONSULPROSPECT CIA. LTDA de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
XIMENA MICHAEL VILLAVICENCIO SALAS	125	125
FREDDY RENE ORDOÑEZ BERMEO	125	125
JOSE DIONICIO SUING NAGUA	125	125
SANDRO VALLEJO ARISTIZABAL	125	125
TOTAL		500

Se encarga al presidente y al Gerente General de la Compañía ejecutar todo lo resuelto en esta Junta de Socios. Se declara un receso para la elaboración de

1284305

Registro Mercantil de Quito



ESTA ACTA SE REINSTALA LA JUNTA PARA DAR LECTURA A ESTE DOCUMENTO, SE LO APRUEBA POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 16H30. Lo testado, no corre.


Sra. Kimena Michael Villavicencio Salas
PRESIDENTE

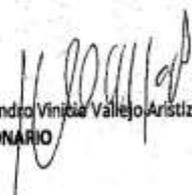

Sr. Juan Carlos Machado Puertas
SECRETARIO

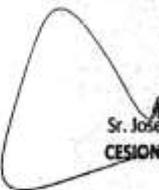

Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera
SOCIO


Sr. Emilio José Mackliff Garaycoa
SOCIO


Sr. Alex Leonardo Mendoza Contreras
SOCIO


Sr. Freddy René Ordóñez Bermeo
CESIONARIO


Sr. Sandro Vinitia Vallejo Aristizábal
CESIONARIO


Sr. José Dionicio Suing Nagua
CESIONARIO

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXX~~

1284304

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GENÉTICA

CELULA DE CIUDADANA 091368981-3

APellidos y Nombres
GRANDA PERAHERRERA MIGUEL PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

QUAYQUEL

PERNO CARSO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

CECILIA ELIZABETH LOPEZ ESPINAL

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCIÓN ESTUDIANTE 64844242

APellidos y Nombres del Padre
GRANDA NOVILLO MIGUEL ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre
PERAHERRERA RODRIGUEZ MARIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAS
2015-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14

183

183 - 0173 0913689816

NÚMERO DE CERTIFICADO CELULA
GRANDA PERAHERRERA MIGUEL PATRICIO

QUINTAS

PROVINCIA	QUAYAS	CIRCONDSCRIPCION	2
CANTÓN	QUAYQUEL	TAMBORES	1
		PARROQUIA	201A

EL REGISTRADOR DE LA JUNTA

1284302

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 091201391-9
 MACQUELLI GARAÏCOA EMILIO JOSE
 CIUDAD: GUAYAS / BOLIVAR / SUCUBATO /
 DE QUITO 1975
 CÉDULA: 0370 07547 -M
 CIUDAD: GUAYAS /
 QUITO / CONCEPCION 1975

ESTADO CIVIL: VIVIENDO SEPARADO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 ESCUELA GARAÏCOA DE MACQUELLI
 CIUDAD: QUITO 25/09/2009
 23/08/2017
 REN: 1203398

BOLETIN SEGUNDA
 Notario delgado Lopez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 15/04/2014
 008 - 0199 0912013919
 GARRINO DE GARRINO
 MACQUELLI GARAÏCOA EMILIO JOSE
 SEXO: MASCULINO CATEGORIA: 1
 CIUDAD: GUAYAS TIRAJE: 1
 CANTON: GUAYAS DIA: 23/02/2014

CITADANIA IDH
 Este documento acredita que usted
 estuvo en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

1284301

Registro Mercantil de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DEMARCACIÓN LIT. A. QUITO

1705860440

CELEDA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-01-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-01-08

ESTADO: CASADO
 NOMBRE: ROSY ELIZABETH
 APELLIDOS: JIMENEZ ESPINOSA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO**

4433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-01-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-01-08

(Firma)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0174 **1705860440**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SUING NAGUA JOSE DIONICIO

PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCIÓN	8
CANTÓN	PARRAGUÁ	ZONA	1

(Firma)
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

1284298

Registro Mercantil de Quito



1284297

Registro Mercantil de Quito



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de... foja(s) 01(s), que me fue presentado para
 este efecto y que esta previsto en el interés.
 Quito, a 16 de Mayo de 2015.

Dra. Paula Delgado Loor
 Notaria Segunda del Cantón Quito

1284295

Registro Mercantil de Quito



Se Otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorga SR. ALEX LEONARDO MENDOZA CONTRERAS Y OTROS, a favor de JOSE DIONICIO SUING NAGUA Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de marzo del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA BELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



1284294

Registro Mercantil de Quito



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabueta T.
Notaria

[Handwritten signature]
QUITO

Z O N . . . Tomé nota de la presente Cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía "CONSULPROSPECT CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil seis, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a diecinueve de marzo del dos mil quince.-



[Handwritten signature]
DRA. ALICIA YOLANDA ALABUETA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

[Large diagonal watermark: Notaria Novena]



TRÁMITE NÚMERO: 19046

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	313
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706860440	SUING NAGUA JOSE DIONICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707864698	MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero
0913689816	GRANDA PEÑAHERRERA MIGUEL PATRICIO	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1100645017	ORDONEZ BERMEO FREDDY RENE	Quito	CESIONARIO	Casado
1707979322	VALLEJO ARISTIZABAL SANDRO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
0909470767	MENDOZA CONTRERAS ALEX LEONARDO	Guayaquil	CEDENTE	Soltero
0912013919	MACKLIFF GARAYCOA EMILIO JOSE	Guayaquil	CEDENTE	Casado
1714164819	VILLAVICENCIO SALAS XIMENA MICHAEL	Quito	CESIONARIO	Casado



1216952

Registro Mercantil de Quito



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPROSPECT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTE TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°1576 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/06/2006, TOMO: 137

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

1216941